

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 12 de mayo de 2016, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Nombramiento Tribunal Calificador procesos de selección de operarios de servicios múltiples categorías peón y conductor y creación de bolsa de trabajo

Estando en trámite la selección de personal como operarios de Servicios Múltiples en las categorías de peón y conductor, conforme a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de abril de 2016 (BORM nº 98 y nº 104), se hace preciso el nombramiento de tribunal para los mismos.

Vista la propuesta que formula el concejal de Obras y Servicios, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1º.- Nombrar el siguiente Tribunal Calificador para los procesos de selección de operarios de servicios múltiples categorías peón y conductor, y creación de bolsa de trabajo, referidos, con arreglo a la siguiente composición:

Presidente: D. Pascual Salmerón Alcayna Secretario: D. Juan Pedro López Blaya Vocal 1: D. Manuel Ibernón Hernández

Vocal 2: D. Juan García Boluda Vocal 3: D. Antonio Boluda Navarro

2º.- Dar cuenta del presente acuerdo a los interesados y publicitar su composición en el Tablón de Anuncios y web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 12 de mayo de 2016

Juan Jesús Moreno García, Alcalde-Presidente